



Dr. Jose Soto Sonera,  
Departamento de Estudios  
Graduados, Facultad de Educación  
jose.soto@upr.edu

# Las competencias de información en el currículo

*El pasado 29 de octubre la Dra. Snejanka Penkova ofreció el taller **Avalúo de las competencias de información desde el currículo**. La Dra. Penkova comenzó su ponencia destacando la importancia de un aprendizaje que se enfoque en el éxito estudiantil. Asimismo, la bibliotecaria puntualizó que el mejor desempeño del estudiante debe observarse en tres dimensiones: profesional, académico y personal*

Ciertamente, una educación que considere estos elementos en el proceso de enseñanza y aprendizaje aspira a la formación integral de un ser humano que contribuya al bienestar tanto individual como colectivo. En esta dirección la inclusión y evaluación de las competencias de información en el currículo representan una herramienta pertinente, relevante y necesaria para alcanzar esta meta. Precisamente, el taller que ofreció la Dra. Penkova puntualizó en que las competencias de información deben ser parte del currículo de los programas académicos en el nivel universitario.

Pero, ¿cómo atender estas competencias en el currículo? Un aspecto crucial,

de acuerdo con la Dra. Penkova, es que las competencias de información se deben desarrollar de manera sistemática. Para esto es necesario establecer en los prontuarios una alineación entre los objetivos y las tareas que se incluyen como parte de un curso. Esta articulación es fundamental para alcanzar los objetivos propuestos. De igual manera, la tallerista señaló que es importante que el prontuario contenga estrategias de enseñanza que promuevan el desarrollo de las competencias de información que aspira lograr determinado curso. Así, por ejemplo, si un curso se interesa por capacitar a los(as) estudiantes para la búsqueda de información de manera adecuada y efectiva, entonces: esta competencia se debe establecer claramente en los objetivos, conviene que algunas de las tareas del curso así la requieran y se esperaría que determinada estrategia de enseñanza en el curso promueva el desarrollo de esta competencia en

particular. En síntesis, propiciar las competencias de información en el currículo no debe ocurrir de manera accidental o, aún más, fortuitamente. Finalmente, esta estructura curricular es la que facilita el avalúo efectivo para determinar, por un lado, el nivel de desarrollo del (la) estudiante y, por el otro, emitir juicios sobre el logro de los objetivos propuestos.

El taller que ofreció la Dra. Penkova fue relevante porque puntualizó la pertinencia de las competencias de información en la formación de los (as) estudiantes. Nos recordó, sin embargo, la importancia de la planificación curricular al subrayar la inclusión consciente en el currículo de aquellas competencias que se aspiran desarrollar para asegurar su atención. La meta a largo plazo de todo esto es que los estudiantes desarrollen trabajos de mayor calidad y, en consecuencia, alcancen un mejor desempeño académico.

